



El proyecto parte de un análisis cuidadoso de los condicionantes urbanísticos, el programa funcional y las directrices establecidas por la Guía de Diseño de Centros de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud. Con la intención de crear un edificio emblemático, se propone una arquitectura contemporánea y rotunda, fácilmente reconocible por los ciudadanos, alejada de soluciones convencionales y concebida como un nuevo referente urbano para el entorno.

La parcela, de forma trapezoidal y ligera pendiente norte-sur, presenta su acceso principal por el lindero oeste, que conecta con un vial público dividido por una glorieta. Este vial cuenta al norte con plazas de aparcamiento y un carril bici, mientras que al sur enlaza con la Avenida Mediterráneo. El diseño plantea dos accesos diferenciados para vehículos: uno al sur, exclusivo para urgencias, que facilita la entrada y salida rápida de ambulancias; y otro al norte, para el aparcamiento general del centro. Ambos se conectan mediante un vial interno reservado a servicios como recogida de residuos, reparto o mantenimiento. El acceso peatonal se distribuye en tres puntos: uno junto a urgencias, otro frente a la entrada principal, y un tercero desde el este, que conecta con el casco antiguo a través de un itinerario peatonal preexistente.

Los espacios exteriores se aprovechan para crear dos zonas diferenciadas de aparcamiento: una al norte, más extensa, para los usuarios del centro, y otra al sur, junto a urgencias, con plazas reservadas para ambulancias y uso público. Una franja ajardinada perimetral actúa como filtro visual y ambiental, conectando los accesos peatonales mediante recorridos que también incorporan zonas estanciales.

La implantación del edificio responde a un esquema en peine, con un volumen base paralelo al vial principal, del que parten tres alas perpendiculares hacia el interior de la parcela. Este diseño permite una distribución funcional clara, eficiente y flexible, manteniendo los retranqueos establecidos y dejando espacios exteriores diferenciados al norte y sur, tanto para aparcamiento como para futuras ampliaciones. La edificación, de tres plantas sobre rasante, genera dos patios interiores que favorecen la iluminación natural, la ventilación cruzada y la privacidad de las consultas.

El edificio se estructura mediante un pasillo longitudinal que vertebra las circulaciones horizontales y permite un crecimiento modular sin alterar el conjunto. Se ha prestado especial atención a criterios de arquitectura pasiva: las estancias orientadas a poniente, más expuestas al sol, se destinan a circulaciones protegidas con lamas verticales; las salas de espera se orientan al norte, con grandes ventanales sin necesidad de protección solar; y las consultas al sur cuentan con ventanas altas, celosías exteriores y estores interiores que garantizan confort térmico e intimidad.

El programa funcional se distribuye en tres niveles. En planta baja, los accesos al centro —general y de urgencias— se sitúan en los extremos del volumen longitudinal. Esta planta alberga las zonas comunes (diagnóstico, emergencias y radiología), atención a la ciudadanía, pediatría, fisioterapia, servicios auxiliares y urgencias, organizadas en bloques independientes pero conectados. En las plantas primera y segunda, de menor ocupación, se ubican principalmente las consultas, salas de espera y áreas de personal. Este planteamiento permite una futura ampliación parcial manteniendo el mismo esquema funcional.

En definitiva, el proyecto ofrece una solución clara, funcional y flexible, que responde tanto a las necesidades del presente como a las expectativas de crecimiento futuro, con una arquitectura que apuesta por la eficiencia, la accesibilidad y la integración urbana.

Descripción del la instalación de climatización y ventilación:

Se prevé para el edificio un sistema de climatización de Volumen de Refrigerante Variable (V.R.V.) bomba de calor con sistema de recuperación de calor, compuesto por varias unidades exteriores y sus correspondientes unidades interiores. Este sistema permite

un acondicionamiento independiente de cada estancia en modo frío y/o calor, controlando la temperatura de cada recinto de manera autónoma, pudiendo ser atendidos recintos que posean distintas condiciones térmicas o requisitos de confort diferentes.

Estos sistemas (V.R.V. 5) son conjuntos multi split de expansión directa, los cuales permiten conexionar varias unidades interiores a una sola unidad exterior únicamente mediante dos/tres líneas frigoríficas, regulando la cantidad de refrigerante que llega a cada una de las unidades interiores mediante un sofisticado sistema de control de la capacidad que ajusta el funcionamiento de las unidades interiores y de la unidad exterior en función de la carga térmica total.

Este sistema presenta la ventaja de un menor gasto energético en el transporte del fluido y por consiguiente un aumento de la eficiencia de la instalación.

Cada unidad interior del sistema contará con red de agua de condensación hasta bajantes, bomba de condensados, incluso sifón y registro, elementos antivibradores, accesorios, etc.

Los circuitos frigoríficos de interconexión entre unidades exteriores y sus correspondientes unidades interiores se realizarán mediante tubo de cobre frigorífico deshidratado y desoxidado para líneas de líquido y gas, soldadas con soldadura de plata y barrido de nitrógeno. En ambos casos, se aislarán debidamente con espesor según calibre y normativa correspondiente para evitar pérdidas superfluas de energía y condensaciones de humedad.

Las unidades interiores serán tipo conducto y estarán instaladas en falso techo. Desde estas unidades interiores se realizará la impulsión del aire climatizado mediante conductos de fibra hasta los elementos de difusión (difusores rotacionales, difusores lineales, etc).

Como complemento a la instalación V.R.V., se preverá la instalación de unidades de tratamiento de aire para aportar el aire de ventilación necesario por normativa a cada dependencia. Para establecer los caudales de aire exterior, renovaciones/hora, niveles de filtración, eficiencia de recuperación, etc., se seguirán las prescripciones indicadas en el R.I.T.E. y la norma UNE 100713.

De acuerdo a lo especificado en el IT1.2.4.5.2, al superar los 0,5 m³/s, las unidades de tratamiento de aire contarán con recuperador de alto rendimiento. Estas unidades serán del tipo todo aire exterior y contarán con las secciones:

- Recuperador rotativo entálpico de alto rendimiento.
- Ventilador de impulsión EC.
- Ventilador de retorno EC.
- Silenciadores en impulsión y retorno.
- Filtros en impulsión y retorno según R.I.T.E.
- Filtros de fotocatalisis.
- Sección de humectación.
- Batería de expansión alimentada por unidad exterior V.R.V. bomba de calor.

Estas unidades contarán con cuadro eléctrico y control integrado que permitirán controlar y programar de forma independiente cada unidad. Además, se integrarán en el sistema de control centralizado del edificio.

Los conductos previstos para el aporte de aire y extracción de aire viciado serán de chapa de acero galvanizado aislados exteriormente y se preverán registros conforme la norma UNE – ENV 12097.

Además, se prevé para los aseos y vestuarios extracción forzada de aire, tomando el aire viciado del ambiente a través de bocas de extracción y/o rejillas, y conduciéndolo hasta el exterior mediante conductos de chapa de acero galvanizado y extractores.

Los locales en los que se instalen equipos que generen cargas térmicas de potencia relativamente elevada (racks, informática, etc.), serán dotados con sistemas terminales de refrigeración autónomos que combatan dichas fuentes de calor.

Ventilación de cámara bajo forjado sanitario

Se prevé la colocación de una cámara ventilada bajo el forjado sanitario, de 80cm, que actúe como aislante contra el radón (según lo establecido en el CTE DB HS6). La ventilación de ésta cámara se realizará según lo establecido por la normativa vigente para protección contra el radón.

CRÉDITOS:

NOMBRE DEL PROYECTO: Nuevo centro de salud de Salobreña (Granada)

ESTUDIO DE ARQUITECTURA: UTE ABALO ARQUITECTURA + G CABANILLAS

WEB: <https://www.abaloarq.com/>

INICIO PROYECTO: 2020

FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: 2022

ÁREA CONSTRUIDA: 2750.69 m²

UBICACIÓN: UR SUE-TH1 [F] Suelo

CLIENTE: Servicio Andaluz de Salud.